

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB No. 20251261

Contrato No.	20251261
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Contratista	CLARA VIRGINIA BOLAÑO MALDONADO
Plazo del contrato	El plazo de ejecución será hasta el diecinueve (19) de diciembre del 2025, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA la suma estipulada así: Un (01) primer pago por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$3.927.946,00) a los 8 días calendarios de ejecución contractual, contados a partir de la expedición del registro presupuestal. Un segundo pago al 30 de noviembre de 2025 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$3.927.946,00) Un pago final a la terminación del plazo contractual por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (2.487.699.00).
Disponibilidad Presupuestal	No. CDP 251007 del 23 de octubre de 2025
Supervisión:	BETTY LUZ GARIZABALO PEREZ
Fecha de suscripción	23 de octubre de 2025
Fecha de inicio	06 de noviembre de 2025
Pólizas (Cuando aplique)	N/A

Entre los suscritos a saber **BETTY LUZ GARIZABALO PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 55.220.445 expedida en Barranquilla, en su calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB No. **20251261**, y por otra parte **CLARA VIRGINIA BOLAÑO MALDONADO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de número 1010115206 de Ponedera, Atl, en su calidad de **CONTRATISTA**, se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (**SALUD; PENSION-ARL) (CUANDO APLIQUE).**
2. El contrato se encuentra amparado por el Registro Presupuestal No. 253860 del 06 de noviembre de 2025.

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato. Para constancia se firma en Barranquilla a **06** días del mes de noviembre del año 2025.

BETTY LUZ GARIZABALO PEREZ
Contratista

Supervisor